

MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 23,557,481.20	-\$ 4,193,391.63	\$ 19,364,089.57	\$ 7,875,595.00	\$ 7,875,595.00	\$
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 23,557,481.20	-\$ 4,193,391.63	\$ 19,364,089.57	\$ 7,875,595.00	\$ 7,875,595.00	\$
B. Magisterio	\$	\$	\$	\$	\$	\$
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c1) Personal Administrativo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$	\$	\$	\$	\$	\$
D. Seguridad Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$	\$	\$	\$	\$	\$
F. Sentencias laborales definitivas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 5,049,542.00	\$ 2,321,119.63	\$ 7,370,661.63	\$ 3,688,788.00	\$ 3,688,788.00	\$
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 5,049,542.00	\$ 2,321,119.63	\$ 7,370,661.63	\$ 3,688,788.00	\$ 3,688,788.00	\$
B. Magisterio	\$	\$	\$	\$	\$	\$
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c1) Personal Administrativo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$	\$	\$	\$	\$	\$
D. Seguridad Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$	\$	\$	\$	\$	\$
F. Sentencias laborales definitivas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 28,607,023.20	-\$ 1,872,272.00	\$ 26,734,751.20	\$ 11,564,383.00	\$ 11,564,383.00	\$

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"


PROF. ARMANDO AZPEITIA DIAZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 2020-2024


CP. JOSÉ ERNESTO MERA AZPEITIA
 TESORERO MUNICIPAL

 2020-2024


C. AILED CABRERA ALDANA
 SÍNDICA PROCURADOR

 2020-2024